

Xalapa, Ver., 06 de Junio de 2019

Comunicado: 0552

## Pide diputado Unánue Abascal impulsar y dar certeza al sector turístico-empresarial

- Se deberá vigilar las Reglas de Operación del Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje, además de generar un plan de promoción turística, que dé certeza al sector.

En la séptima sesión ordinaria de la LXV Legislatura, el diputado Juan Manuel De Unánue Abascal, presentó un Anteproyecto de punto de acuerdo por el que exhorta al Secretario de Finanzas y Planeación del Estado, para que observe las Reglas de Operación del Impuesto por la prestación de servicios de Hospedaje y asimismo se actualice y transparente el padrón de las personas físicas y morales que retienen y enteran dicho impuesto.

Además, continuó el legislador, se emita y publique un calendario de las ministraciones que puntualmente se deben realizar a la cuenta del Fideicomiso creado para su administración, con el fin de contribuir a un manejo más responsable y transparente de los recursos provenientes de esta recaudación.

De igual forma, emitió un segundo exhorto para que a través de la Secretaría de Turismo del Estado, se elabore, emita, publique y difunda a la brevedad un Programa de Promoción Turística para Veracruz.

El representante del Distrito XVI, de Boca del Río, afirmó que el Impuesto al Hospedaje, el cual se encuentra administrado a través de un Fideicomiso Público destina un mínimo de 90 por ciento para la difusión de actividades turísticas y hasta un máximo de 10 por ciento para gastos de operación del mismo.

Con base en lo anterior, puntualizó De Unánue Abascal, es indispensable que las reglas de operación sean observadas y se cumplan a cabalidad, además de que se conozcan con transparencia la base de recaudación, pues esto permitirá dar certeza a los ciudadanos y al sector, de la transparencia en la administración de los impuestos.

Del mismo modo, destacó la importancia de impulsar la promoción del turismo, por ello es imperante que los recursos que provienen del impuesto al hospedaje, para este rubro sean depositados a la cuenta del fideicomiso puntualmente, para que les permita a sus integrantes tomar decisiones en cuanto a las acciones que se deben realizar en materia de promoción turística de acuerdo a lo señalado en el Código Financiero.

Aseguró que existe una deuda pendiente con el crecimiento turístico de la entidad a pesar de belleza y diversidad natural, cultural y gastronómica que existe en el Estado, por lo que es prioridad optimizar las políticas públicas de los tres niveles de gobierno para impulsar ésta

# Coordinación de Comunicación Social



área económica y así obtener derrama económica, generación de empleos, además de ampliar canales turísticos.

Finalmente, dijo que es de vital relevancia que la actual administración estatal promueva la confianza necesaria para trabajar en coordinación con el sector empresarial, pues es exigencia de los ciudadanos y del sector turístico-empresarial, impulsar a este sector, además de cuidar los recursos públicos destinados al crecimiento turístico.

El Anteproyecto fue turnado a la Junta de Coordinación Política.

**###**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>